

**DAVANISA S.A.**  
**FABRICA DE ROPA**  
**RUC 0991262237001**  
**KM. 7 VIA A DAULE**  
**TELEFAX: 2273-927 CEL: 099-420-820**

Guayaquil, Abril 16 del 2012.

Señores.  
Accionistas  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultado, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 231 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

Que la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobante y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía. Sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.

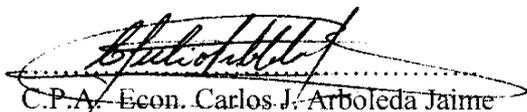


Cúmpleme indicar que las cifras que demuestran el total de sus activos y que es el orden de los \$ 14,330.51 esta conforme una vez revisados los estados financieros correspondientes.

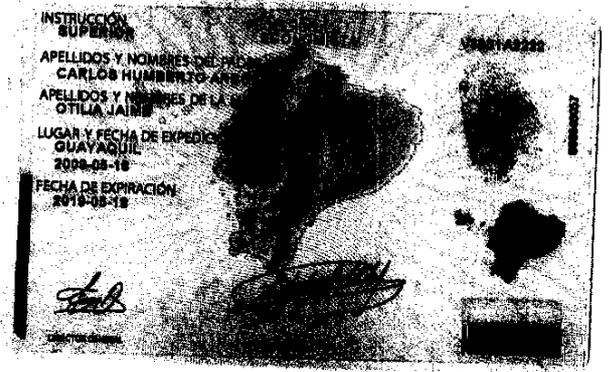
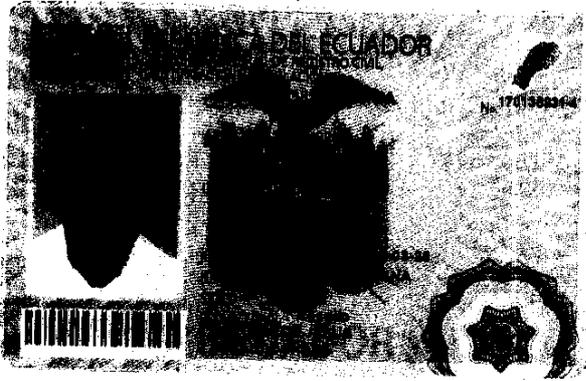
Que la utilidad es de 536.73 Dólares. Reflejando una pequeña utilidad y que para el 2012 se den los objetivos deseados.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas

Atentamente,

  
C.P.A. Econ. Carlos J. Arboleda Jaime  
CI 1701369314  
Registro Nacional 7485  
Comisario





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

2280001  
NÚMERO

1701389314  
CÉDULA

ARBOLEDA JAIME CARLOS JULIO

QUAYAS  
PROVINCIA  
TARQUI  
PARROQUIA

QUAYAQUIL  
CANTÓN  
ALBORADA - QUAYAQUIL  
ZONA

F) PRESIDENCIA (E) DE LA CANTON

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referendum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

